



Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

NTC5906
Centro de conciliación
y/o arbitraje
Aplica solo para el
Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

AVISO DE PRIVACIDAD

La Universidad de Santander, se permite informar a todos los interesados que, en cumplimiento de nuestra Política de Protección de Datos Personales, la información personal que obtengamos en virtud de las operaciones que usted solicite o celebre con nosotros, serán tratados conforme a los principios y deberes definidos en la Ley 1581 del 2012 y demás normas que traten y regulen esta materia.

Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios.

Se recuerda a los usuarios que podrán ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad.

En caso de tener reclamaciones y/o consultas, puede remitirlas al correo electrónico: habeasdata@udes.edu.co y/o a través del número telefónico 607 651 65 00 extensión 1653.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Informamos a los titulares de los datos personales que podrán consultar nuestra Política de tratamiento de datos personales, en nuestro sitio web www.udes.edu.co

Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." **SI** **NO**

NOTA: Para registrar el tipo de documento de identidad, tenga en cuenta la siguiente información de las siglas:

CC: Cédula de ciudadanía, **CE:** Cédula de extranjería, **TI:** Tarjeta de identidad, **RC:** Registro Civil, **PA:** Pasaporte, **NIT:** Número de identificación tributaria, **NA:** No aplica, **NIE:** Número de identificación de extranjero, **DE:** Decreto, **PE:** Permiso de estadía **NISE:** Número de identificación sociedad extranjera **OE:** Otras entidades

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN

Fecha de solicitud:	19/10/2024	Solicitud virtual	<input type="checkbox"/>	Solicitud Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>
----------------------------	------------	--------------------------	--------------------------	-----------------------------	-------------------------------------

*En el caso de solicitudes enviadas por correo electrónico, el requisito de la firma se entenderá cumplido, conforme lo establece el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

ÁREA	<input type="checkbox"/>	Civil y Comercial	Tema: (de acuerdo a las mencionadas en SICAAC)	Solicito audiencia de conciliación para fijar cuota de alimentos para mi menor hijo
	<input type="checkbox"/>	Especiales		
	<input checked="" type="checkbox"/>	Familia	Subtema: (de acuerdo a las mencionadas en SICAAC)	
	<input type="checkbox"/>	Penal		
	<input type="checkbox"/>	Propiedad Intelectual		
	<input type="checkbox"/>	Acuerdos de apoyo		
<input type="checkbox"/>	Directivas anticipadas			

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONVOCANTE

Tipo de solicitante	Persona natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Persona jurídica	<input type="checkbox"/>	Nombre completo de la persona u organización	LUZ DARIS QUINTERO VEGA
----------------------------	------------------------	-------------------------------------	-------------------------	--------------------------	---	-------------------------



Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

NTC5906
Centro de conciliación
y/o arbitraje
Aplica solo para el
Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

tipo de documento	CC	X	CE		TI		RC		PA		NIT	
	NA		NIE		DE		PE		NISE		OE	
Número de documento	49.769.760			Ciudad de expedición	Valledupar			País de origen	colombia			
Fecha de nacimiento	8 de septiembre de 1973			Estado civil	soltera							
Género	Masculino				Femenino			Transgénero				
Sexo biológico	Hombre		Mujer	X	Intersexual			Indeterminado				

¿Pertenece a alguno de los siguientes grupos poblacionales? Seleccione una o varias opciones, según aplique.		Negro mulato afrocolombiano afrodescendiente		Raizal (Archipiélago de San Andrés y Providencia)
		Palanquero de San Basilio		Indígena
		ROM Gitano		Ninguno

¿Tiene algún tipo de discapacidad?	Física		Sensorial auditiva		Sensorial visual	
	Intelectual-cognitiva		Mental-psicosocial		Múltiple	
	Ninguna	X				

INFORMACIÓN DE CONTACTO

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Ciudad	VALLEDUPAR
Dirección	DIAGONAL 16 D No 23-32				
Teléfono de contacto	3016479565	Grado de escolaridad	UNIVERSITARIO		
Estrato socio-económico	1	2	X	3	Nivel de SISBEN
Correo electrónico	luzdafin@gmail.com				

(Si son más personas como convocantes, por favor incluirlas).

DATOS DE ESTUDIO

Grado de escolaridad	Educación de la primera infancia	Educación básica primaria	Educación básica secundaria o secundaria baja	Educación media o secundaria alta	Educación postsecundaria no superior
	Educación técnica profesional y tecnológica	Universitario o equivalente	X Especialización, maestría o equivalente	Doctorado o equivalente	Ninguna

INFORMACIÓN DE APODERADO (SI APLICA)



Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

NTC5906
Centro de conciliación
y/o arbitraje
Aplica solo para el
Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

Nombre completo del apoderado	Ronald Fabian Acosta Liñan											
Tipo de documento	CC	X	CE		TI		RC		PA		NIT	
	NA		NIE		DE		PE		NISE		OE	
Número de documento	77.097.384			País de origen	COLOMBIA			Ciudad	VILLANUEVA			
Dirección	CONJUNTO CERRADO BILBAO MANZANA D CASA 25 VALLEDUPAR											
Correo electrónico	Ronala562@gmail.com						Teléfono de contacto	3332732998				

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONVOCADO

Tipo de solicitante	Persona natural		Persona jurídica		Nombre completo de la persona u organización							
tipo de documento	CC	X	CE		TI		RC		PA		NIT	
	NA		NIE		DE		PE		NISE		OE	
Número de documento	77.005.699			Ciudad de expedición	VALLEDUPAR			País de origen	COLOMBIA			
Fecha de nacimiento	9 NOVIEMBRE 1958			Estado civil	SOLTERO							
Género	Masculino			X	Femenino			Transgénero				
Sexo	Hombre	X	Mujer		Intersexual			Indeterminado				
¿Pertenece a algún grupo étnico?	Negro mulato afrocolombiano afrodescendiente				Raizal (Archipiélago de San Andrés y Providencia)							
	Palanquero de San Basilio				Indígena							
	ROM Gitano				Ninguno							
¿Tiene algún tipo de discapacidad?	Física				Sensorial auditiva				Sensorial visual			
	Intelectual-cognitiva				Mental-psicosocial				Múltiple			
	Ninguna				X							

INFORMACIÓN DE CONTACTO

País	COLOMBIA			Departamento	CESAR			Ciudad	VALLEDUPAR			
Dirección	Calle 9c No 13 – 26 barrio San Joaquín											
Teléfono de contacto	3184658217						Grado de escolaridad	universitario				
Estrato socio-económico	1		2		3	X	Nivel de SISBEN					
Correo electrónico	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX											

(Si son más personas como convocados, por favor incluirlas).

DATOS DE ESTUDIO

Grado de escolaridad	Educación de la primera infancia	Educación básica primaria	Educación básica secundaria o secundaria baja	Educación media o secundaria alta	Educación postsecundaria no superior
	Educación técnica	Universitario o equivalente	Especialización, maestría o	Doctorado o equivalente	Ninguna



Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

NTC5906
Centro de conciliación
y/o arbitraje
Aplica solo para el
Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

profesional y tecnológica			equivalente						
---------------------------	--	--	-------------	--	--	--	--	--	--

INFORMACIÓN DE APODERADO (SI APLICA)												
Nombre completo del apoderado												
Tipo de documento	CC		CE		TI		RC		PA		NIT	
	NA		NIE		DE		PE		NISE		OE	
Número de documento	Número			País de origen			Ciudad					
Dirección												
Correo electrónico							Teléfono de contacto					

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN
UNIVERSIDAD DE SANTANDER

(Dirección)

(Ciudad)

Asunto: Solicitud de Conciliación.

Quien entrevista _____

Convocante (s): LUZ DARIS QUINTERO VEGA

Convocado (s): JORGE LUIS MAYA CASTILLA

Yo, LUZ DARIS QUINTERO VEGA, mayor de edad, domiciliado (a) en Valledupar, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en Derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes hechos:

Lugar y fecha de ocurrencia de los hechos



Universidad de Santander
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

NTC5906
Centro de conciliación
y/o arbitraje
Aplica solo para el
Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

Departamento:	CESAR	Ciudad:	VALLEDUPAR	Fecha:	19 / NOV/ 2024
Descripción de los hechos					
Mantuve una relación sentimental con el señor Jorge Luis Maya Castilla fruto de ella nació el menor JUAN CAMILO MAYA QUINTERO.					
Descripción de las pretensiones					
El fin de esta diligencia es fijar una cuota para mi hijo juan camilo maya quintero para suplir todas las necesidades como ordena la ley y de esta manera se obliga a la responsabilidad del padre					
Valor de la cuantía	\$ 2.000.000	¿Cuantía indeterminada?		Marque X en la siguiente casilla, si aplica	
Propuesta o fórmulas de arreglo					
Anexos (Relacionar los anexos)					
Fotocopia de mi cedula, copia del registro civil de nacimiento del menor					

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO									
Escalada del conflicto:	Sin violencia física sobre personas		Con violencia física sobre personas	¿Se presentó intervención directa de terceros?	SI		NO	X	
Detalles de la intervención (En caso que la respuesta anterior fuese afirmativa)									
Tercero:	Centro de conciliación		Funcionario habilitado para conciliar		Autoridad judicial		Otros	Fecha de intervención:	DD/MM/AAAA
Documento firmado		Acta de conciliación		Constancia		Laudo arbitral			
		Sentencia judicial		Escritura pública		Transacción			
		Otro resultados							



**Universidad
de Santander**
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIIES 2832

NTC5906
Centro de conciliación
y/o arbitraje
Aplica solo para el
Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE

Yo, LUZ DARIS QUINTERO VEGA, mayor de edad, domiciliado (a) en Valledupar, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud de conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguientes documentos al(los) convocado(s): **CEC-FT-002-UDES Citación Audiencia de Conciliación** en el caso que no se logre notificar mediante los medios electrónicos y físicos prestados gratuitamente por el centro de conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

LUZ DARIS QUINTERO VEGA

NOTA: Señor usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de asunto no conciliable dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.



**Universidad
de Santander**
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIIES 2832

NTC5906
Centro de conciliación
y/o arbitraje
Aplica solo para el
Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
12	
FECHA DE APROBACIÓN. 03/03/2022	
RESPONSABLE Catalina Granados Balcucho Directora del Centro de Conciliación Nydia Andrea Velandia Rey Secretaria Ejecutiva	Ajuste en el cuadro: aviso de confidencialidad, ajuste información del solicitante y se agrega cuadro de notificaciones de acuerdo a la información de SICAAC.
VERSIÓN 13	
FECHA DE APROBACIÓN. 23/08/2022	
RESPONSABLE Catalina Granados Balcucho Directora del Centro de Conciliación Nydia Andrea Velandia Rey Secretaria Ejecutiva	Se ajusta formato en control de cambios de acuerdo a los lineamientos de gestión documental. Se incorpora a base documental de aplicativo de administración el SGC-VAF.
VERSIÓN 14	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
FECHA DE APROBACIÓN. 12/07/2024	Por ampliación del alcance del Centro de Conciliación y unificación de los formatos y documentos en los campus



**Universidad
de Santander**
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

NTC5906
Centro de conciliación
y/o arbitraje
Aplica solo para el
Campus Bucaramanga

Sistema de Gestión de la Calidad VAF
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resoluciones del Ministerio de Justicia y del Derecho. Bucaramanga: Res. 0834 de 2012, código 2397; Cúcuta: Res. 0492 de 2015, código 2426; Valledupar, Res. 1456 de 2019, Código 2452.

RESPONSABLE	
Equipo facilitador CAF	de Bucaramanga, Cúcuta y Valledupar, se ajusta formato y versión.
Nydia Andrea Velandia Rey Directora del centro de Conciliación Bucaramanga	Se ajustan entradas del control de cambios, según Procedimiento Control de Documentos y Registros.
Lognis Cielo Peñaranda Directora del centro de Conciliación Cúcuta	
Silvia Enith Serrato Cardozo Directora del centro de Conciliación Valledupar	

COPIA NO CONTROLADA